

Comunidades indígenas: ¿víctimas pasivas o agentes reflexivos frente al ecoturismo? Algunas consideraciones a partir de un proceso de intervención en el Trapecio Amazónico*

*Indian communities: pasive victims
or reflexive agents in face to the ecoturism?
Some considerations from an intervention process
in the Amazonic Trapaze*

Ruby Esther León Díaz**

Trabajadora social

Nini Johanna Cortez Perdomo***

Trabajadora social

Resumen

Este artículo presenta algunos planteamientos sobre la condición de las comunidades indígenas como víctimas y/o agentes reflexivos involucrados en la industria del ecoturismo. En la primera parte se presentan dos concepciones sobre el tema del impacto de dicha industria en comunidades étnicas. En la segunda se introducen consideraciones sobre la cuestión profesional y política, los dilemas éticos y el proceso de intervención en el Resguardo Indígena de Mocagua. Finalmente se proponen algunas de las implicaciones de la intervención profesional activa y reflexiva frente a nociones hegemónicas sobre el desarrollo.

Palabras clave: sujetos reflexivos, comunidades indígenas, trabajo social, ecoturismo.

Abstract

The article presents a series of reflections that arise from a experience of intervention with Indian community from Trapecio Amazónico involved in the ecotourism industry. In the first part it contrast two theory focus from which it may analyses the impact of that economic activity in the local communities. A professional and politic reflection it realize on the second part of the article, where it explicit the dilemma that, how social workers, it create us an ethnic and cultural particular context, govern for a special jurisdiction. The article finishes with general conclusions that stick out the implications that in the intervention has the active and reflexive roll from the community in front to hegemonic smattering of development.

Keywords: reflexive subjects, indian communities, social work, ecotourism.

Recibido: 16 de julio de 2007. **Aceptado:** 17 de octubre de 2007.

* El trabajo en el Trapecio Amazónico fue posible gracias a la financiación y apoyo de la ONG Tropenbos Internacional (Carlos, Paula, Isabela, María C. Constanza, Isabela, Mónica y Sandra); al apoyo irrestricto de la Corporación para el Desarrollo de la Biodiversidad Amazónica, Codeba (señora Emperatriz, señora Consuelo, Hugo y Jaime); y a la asesoría académica de la profesora Luz Marina Donato del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. En la fase de análisis de los datos obtenidos y en la construcción de documentos de monografía fue fundamental el apoyo, la asesoría y el acompañamiento académico de la profesora Claudia Mosquera Rosero-Labbé del Departamento de Trabajo Social.

** restherleond@gmail.com

*** caritascreativas@gmail.com

*A los resguardos indígenas de
Mocagua, El Vergel, San Martín de Amacayacu,
Palmeras, Macedonia y Zaragoza*

Desde la década de los setenta en el imaginario mundial existe la necesidad de buscar estrategias para conservar los espacios naturales, con el objetivo de mitigar parte del daño ecológico agravado desde la Revolución Industrial. En ese contexto comienzan a ser desarrolladas estrategias de manejo sostenible de determinadas áreas naturales, entre ellas el ecoturismo que se empieza a entender como

una modalidad turística especializada y dirigida, consistente en viajar o visitar áreas naturales (...) con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos (paisaje, flora, fauna silvestre), así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse en dicho lugar, por medio de un proceso que promueve la conservación; tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socio-económicamente benéfico de las poblaciones locales”¹.

Para el caso del Trapecio Amazónico colombiano, dicha actividad es practicada desde la década de los ochenta por algunas comunidades indígenas en coordinación con el Parque Nacional Natural Amacayacu (PNN Amacayacu). El supuesto que valida la participación de los indígenas en el ecoturismo es el uso sostenible que éstos han hecho de la selva y sus recursos, lo cual responde a lo que Astrid Ulloa denomina la imagen del nativo ecológico, es decir del

“nativo tradicional cuyos conocimientos en torno a la biodiversidad pueden y *deben* estar relacionados con los procesos capitalistas que los introducen en los circuitos de producción y consumo a través del turismo (ecológico y étnico)...”².

Otra de las características del ecoturismo en el Trapecio Amazónico es que surge como alternativa al negocio ilícito del narcotráfico, que involucraba a indígenas y su territorio ancestral en toda la cadena productiva y extractiva de las plantaciones. Aprovechando el contexto internacional sensible a la conservación ambiental y con el objetivo de desestimular la producción de coca, al fomentar el ecoturismo se esperaba dinamizar de manera legal la economía local, al tiempo que los y las indígenas daban a conocer a los y a las visitantes la riqueza de su patrimonio natural y cultural.

En esta zona del país, el ecoturismo se ha convertido hoy en día en un negocio altamente rentable. El Estado colombiano busca potenciar esta industria para garantizar la participación de la empresa privada “mediante los convenios de competitividad turística, *por medio de los cuales* se han sentado las bases para trabajar a escala regional, identificando clusters en ecoturismo, cultura, agroturismo y turismo rural, etnoturismo, recreativo, negocios, congresos y convenciones, sol y playa y aventura entre otros”³.

Con el objetivo de presentar la experiencia de intervención profesional con comunidades indígenas involucradas en la industria del ecoturismo proponemos reflexionar sobre tres aspectos. En primer lugar

1 UNIÓN MUNDIAL POR LA NATURALEZA (UICN), citado en THE NATURE CONSERVANCY, *Desarrollo del ecoturismo. Un manual para los profesionales de la conservación*, vol. I, Introducción a la planificación del ecoturismo, Arlington, Virginia, 2002, p. 36.

2 ULLOA, Astrid, *La construcción del nativo ecológico*, ICANH, Bogotá, 2004, p. 340. La cursiva es nuestra.

3 URIBE VÉLEZ, Álvaro, *Plan de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”*, DNP, Bogotá, p. 140.

se contrastan visiones respecto del ecoturismo desde las cuales se pueden analizar los impactos de dicha actividad en ámbitos locales y comunitarios. En segundo lugar se puntualizan los dilemas profesionales a los cuales nos enfrentamos, y la intervención que como trabajadoras sociales asumimos frente al involucramiento en la dinámica del negocio del ecoturismo. Por último, presentamos una reflexión respecto de la importancia de no abandonar espacios interventivos donde confluyen sujetos colectivos como las comunidades indígenas y nociones hegemónicas de desarrollo y progreso como la del ecoturismo.

Trapezio Amazónico colombiano

El llamado Trapezio Amazónico se ubica en el departamento del Amazonas al extremo sur del país. Esta zona en particular es considerada de especial importancia a nivel mundial por cuanto es parte constitutiva de la llamada Panamazonia, fundamental para el equilibrio ecológico, lo que lleva a que se desarrollen algunas actividades a favor de su mantenimiento natural y cultural. En esta región geográfica confluyen tres países (Colombia, Perú y Brasil), lo que hace que exista una dinámica particular relacionada con el constante intercambio cultural y económico entre ellos. En relación con las comunidades indígenas que habitan esta zona del país, Sánchez y Arango explican que de las 22 etnias que existen en el departamento del Amazonas, en la zona del Trapezio hay una presencia mayoritaria de tikunas, cocamas y yaguas.

Entre julio de 2005 y abril de 2006 desarrollamos un proyecto de intervención denominado “Impulso a la formulación del Plan Integral de Vida de la comunidad de Mocagua”. En el desarrollo del proceso de intervención se presentaron interrogantes respecto del impacto de la industria ecoturística y el rol profesional de trabajo social. En relación con esos interrogantes, que en parte se fueron afrontando en la acción, surgió el interés particular por indagar sobre las particularidades de dicha relación en otras comunidades indígenas, que, al igual que el Resguardo Indígena de Mocagua, se involucraban

en el ecoturismo: Macedonia, El Vergel, Zaragoza, Palmeras y San Martín de Amacayacu.

De las seis comunidades, cuatro –Mocagua, Macedonia, El Vergel y Zaragoza– están constituidas cada una como resguardo indígena⁴, mientras las otras dos –Palmeras y San Martín de Amacayacu– hacen parte del Resguardo Global Indígena Ticoya. Los resguardos en su mayoría están constituidos por las etnias tikuna, cocama y yagua, y tienen como líderes políticos y administrativos a los y a las curacas y sus cabildos. En estos resguardos y comunidades realizamos una serie de 25 entrevistas semiestructuradas a curacas y cabildos de las seis comunidades y a miembros de los grupos de intérpretes ambientales indígenas, a representantes de las asociaciones de cabildos indígenas, Asociación de Cabildos Indígenas del Trapezio Amazónico (Acitam) y Asociación Zonal de Cabildos Indígenas de Tierra Alta (Azcaita), y a miembros de ONG sensibles a la causa indígena y ambiental⁵.

Ecoturismo en concesión

Hasta mediados de 2004, algunas comunidades indígenas del Trapezio Amazónico venían adelantando actividades ecoturísticas de manera coordinada con el PNN Amacayacu, trabajando en la prestación de algunos de los servicios que el Estado ofrecía en el parque a los visitantes (alojamiento, alimentación, bebidas, auditorio, salón de conferencias, dosel de la selva y el sendero ecológico Nainekumae). Este panorama empezó a cambiar hace aproximadamente dos años, a partir de la licitación pública internacional 001 de octubre de 2004, cuando la

4 El resguardo indígena es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con su título de propiedad colectiva gozan de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma por el fuero indígena y su sistema normativo propio (artículo 21, Decreto 2164 de 1995).

5 Además de las entrevistas se realizaron diarios de campo personales. Dicha información fue procesada y analizada fuera de la comunidad con el apoyo de la profesora Claudia Mosquera Rosero-Labbé, quien introdujo importantes anotaciones sobre la intervención social profesional intercultural.

prestación de estos servicios fue otorgada por el Estado colombiano al concesionario conformado por las agencias privadas Aviatur, Ecodestinos y Decameron⁶.

Esta concesión del Estado a empresas privadas ha incluido a algunas comunidades indígenas en la lógica de “*costear sus productos ecoturísticos*” para poder acceder al negocio del ecoturismo y facilitar que el concesionario “oferte”⁷ el patrimonio natural y cultural de sus comunidades a nivel nacional e internacional.

Con la concesión en particular varias comunidades del río⁸ han intensificado no sólo las guías de turistas por los distintos senderos y trochas ubicados en cada resguardo, sino también la fabricación de artesanías como las tallas en palisangre⁹, tejidos en chambira¹⁰ y pinturas en yanchama¹¹, elementos que expresan la estética plástica de las etnias tikuna, yagua y huitoto presentes en la zona.

Sin darle mayor preponderancia al negocio del ecoturismo en el Trapecio Amazónico, al inicio del proyecto de intervención planteamos apoyar el proceso de formulación del Plan Integral de Vida Comunitario (PIV)¹². Desde esa idea de intervención y considerando

algunas metodologías de formulación¹³ del PIV, desarrollamos reflexiones colectivas con algunas mujeres, niños y niñas, jóvenes y hombres en torno a los problemas de la comunidad y las alternativas de solución a los mismos. Otras reflexiones también giraron en torno al pasado reciente de la comunidad y sus propuestas de futuro como indígenas en permanente contacto con sujetos no indígenas, en su mayoría provenientes de diversas ciudades del país y del mundo, a causa del ecoturismo.

En esta interlocución constante con mujeres y hombres indígenas de los resguardos se nos evidenció la importancia del ecoturismo en sus territorios. Gran parte del ingreso económico comunitario se deriva de dicha actividad, permitiéndoles adquirir bienes y servicios relacionados con la educación de sus hijos, la salud, la compra de ropa y alimentos que complementan su dieta diaria (aceite, azúcar, sal, arroz). Es decir, aquellos bienes y servicios que no provee como debería el Estado, ni se pueden adquirir por medio del intercambio familiar, comunitario o intercomunitario, razón por la que deben suplirse en el mercado¹⁴.

En consecuencia, el ecoturismo se erigió como un renglón importante que los y las indígenas de distintas comunidades proyectaban incluir en su PIV. Como agentes externas, estuvimos acompañando a algunos miembros –grupo de mujeres, grupo de intérpretes ambientales– de la comunidad involucrados en el ecoturismo, siempre respetando –aunque muchas veces

6 Esta empresa ha sido varias veces sancionada por la poca responsabilidad social y ambiental que ha demostrado en la administración de servicios ecoturísticos. Parte de estas denuncias fueron presentadas en la Conferencia “Privatización de los Parques Nacionales Naturales”, organizada por el Colectivo de Estudios Ambientales (Ceato), en la Universidad Central, el 27 de abril de 2006.

7 “Ofertar” es el verbo que utiliza el concesionario para referirse al ofrecimiento, en paquetes y planes ecoturísticos, del patrimonio cultural y territorial de las comunidades indígenas a los visitantes/turistas. Las múltiples referencias que hacemos a dicho verbo no implica que estemos de acuerdo con la mercantilización implícita en esta nominación.

8 Denominamos comunidades del río a las 41 comunidades indígenas que se ubican cerca o sobre de ribera del Río Amazonas colombiano (RIAÑO UMBARRILLA, Elizabeth, *Organizando su espacio, construyendo su territorio*, Unibiblos, Leticia, 2003, pp. 85-88).

9 *Brosimum Rubescens*, madera de color rojo utilizada casi exclusivamente en la fabricación de tallas de animales.

10 *Astrocaryum Chambira*, palma usada para fabricar manillas.

11 Yanchama o tela de la selva, se extrae de la corteza de algunos árboles y es usada como lienzo para dibujos y diseños indígenas.

12 Los PIV se reconocen en el art. 330-2 de la CPC/91, en el que se establece que los pueblos indígenas deben “diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de sus territorios, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo”. También se encuentran reglamentados en el

Convenio 169 de la OIT adoptado por Colombia en la Ley 21 de 1991, en el cual se establece que los pueblos indígenas tienen derecho “a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural” (art. 7, Ley 21/91).

Sin embargo, es importante aclarar que los PIV aún no se encuentran reglamentados, ya que por falta de voluntad política aún no se aprueba la Ley de Ordenamiento Territorial que daría paso a las entidades territoriales indígenas, como entes autónomos y descentralizados que actuarían a partir de sus PIV.

13 Existen tres metodologías propuestas para la formulación de los PIV: una es de la Organización Nacional de Indígenas de Colombia, la otra es de la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior y otra es de la Delegada para Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo (véase Bibliografía).

14 MALAGÓN BELLO, Édgar, “Las relaciones de bienestar social y los campos de intervención del Trabajo Social”, en *Revista de Trabajo Social*, No. 2, 2000, Unibiblos, Bogotá.

no compartiendo— las decisiones por ellos tomadas. En ese sentido, fueron constantes las tensiones y cuestionamientos entre el deber ser planteado desde nuestro criterio profesional y personal, y las acciones que los sujetos indígenas evaluaban y decidían en colectivo.

El primer cuestionamiento profesional y personal surgió en torno a las transformaciones en las dinámicas intra e intercomunitarias provocadas por la afluencia constante de visitantes y el (irrisorio) beneficio económico que la actividad ecoturística dejaba a las comunidades involucradas. Un segundo interrogante se relacionó con el carácter reflexivo y crítico de los indígenas frente a dicha actividad, versus la visión de indígenas como víctimas de las empresas transnacionales. En tercer lugar nos inquietaban las consecuencias del apoyo que brindábamos como profesionales en la formulación de proyectos y propuestas ecoturísticas que, de manera no intencionada, pudieran afectar la pervivencia cultural y el bienestar de estas comunidades indígenas. Algunos de estos cuestionamientos serán tratados en el presente artículo, intentando socializar y poner a discusión la manera en que los abordamos desde la intervención profesional.

Sujetos pasivos explotados o sujetos activos reflexivos

A partir de una revisión bibliográfica sobre el tema de los efectos del ecoturismo en comunidades locales¹⁵, puede afirmarse que existen dos grandes tendencias al respecto. Una postura enfatiza que, ante el ecoturismo, las comunidades indígenas y sus patrimonios intangibles tienen el riesgo de convertirse en mercancías susceptibles de venderse y comprarse, por lo que las grandes empresas del turismo y los mismos visitantes

imponen su poder indefectiblemente sobre las poblaciones locales¹⁶.

Las principales características de esta tendencia pueden identificarse en un artículo recientemente publicado por el maestro Jaime Arocha, denominado “Afro-Colombia en los años post-Durban”. En el artículo se critican los efectos de la intensa promoción cultural y mediática de la cual hoy son objeto los patrimonios inmateriales de afrodescendientes e indígenas, fenómeno al que denomina *etno-boom*¹⁷. Agrega el maestro Arocha que el *etno-boom* ocasiona la *canibalización de capitales culturales*, entendiendo por este fenómeno “la voraz entrada de capitales transnacionales y nacionales para explotar el patrimonio intangible de las comunidades indígenas y afrocolombianas como mercancías exóticas en el consumo global y turístico”¹⁸. Se evidencia entonces cómo, desde esta perspectiva, los indígenas y afrocolombianos estarían sujetos de manera inexorable al poder que ejercen los grandes empresarios capitalistas, avalados por el mismo Estado colombiano, que permite y fomenta la mercantilización del patrimonio intangible de las culturas locales. En ese sentido, el problema radicaría, fundamentalmente, en la pérdida de autenticidad y significaciones culturales que pueden sufrir los habitantes locales, indígenas y afrocolombianos.

La segunda tendencia en la comprensión de los efectos del ecoturismo parte de considerar que, en relación con el gran negocio del ecoturismo, las comunidades locales asumen una actitud crítica y cuentan con cierto margen de negociación frente a las actividades turísticas que se practican en sus territorios¹⁹. Desde esta perspectiva se considera que el poder opera en múltiples direcciones, rechazando a su vez el presupuesto de la opresión continuada de las poblaciones locales, sin espacio para la resistencia, así sea en microespacios

15 AROCHA R, Jaime, “Afro-Colombia en los años post-Durban”, en *Palimpsestos*, No. 6, 2006, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá; SALAZAR, Noel B., “Antropología del turismo en países en desarrollo”, en *Revista Tabula Rasa*, No. 5, 2006, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá; BRANDON, Katrina, *Ecoturismo y conservación: una reseña de temas claves*, World Bank, Global Environment Division, Washington, D.C., 1996; GONZÁLEZ, M. y MARÍN, N., *Reportaje investigativo: ecoturismo y comunidades indígenas*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Maestría en Gestión Ambiental, Bogotá, 1997; THE NATURE CONSERVANCY, *op. cit.*

16 WYLLIE, Robert, ELITO, James, KARCH, Cecilia, citados por SALAZAR, Noel, *op. cit.*, pp. 104-106.

17 AROCHA R., Jaime, *op. cit.*, p. 26.

18 *Ibid.*, p. 28.

19 JOSEPH y KAVOORI, MACCANNELL citados por SALAZAR, Noel, *op. cit.*, pp. 40-47.

comunitarios. Noel Salazar²⁰ señala además que, desde esta tendencia, las comunidades se erigen como agentes activos y reflexivos capaces de determinar “qué de sus tradiciones conservar, qué recuperar y qué mostrar, siendo totalmente conscientes de qué es real y qué es escenificado, auténtico o espurio”²¹.

Ambas tendencias de manera puntual aportan a la comprensión de la relación cultura, ecoturismo y comunidades étnicas. En primer lugar, consideramos que en la industria ecoturística sí existe una predisposición a reducir lo cultural de los grupos étnicos a lo folclórico y artesanal (bailes, gastronomía, vestido, tallas en madera, pulseras, etc.). Es así como el folclor y la estética plástica de las comunidades se convierten en mercancías susceptibles de comprarse y venderse. En ese sentido, percibimos entonces un matiz de saqueo y explotación de parte de las empresas de capital privado, que obedece a una tendencia neoliberal, evidente de manera descarnada o –como lo expresaría el maestro Jaime Arocha– *canibal*, en la idea de “ofertar” servicios y artefactos culturales indígenas. Esta nueva industria, que “oferta” lo biológico y lo cultural como atractivo turístico, evoca otras experiencias históricas de este corte en la región amazónica, como la explotación extractiva de la quina, el caucho, las maderas, las pieles, la coca, el material genético, entre otras.

No obstante, percibimos que ante la mercantilización de lo cultural en lo ecoturístico, surgen ejercicios de resistencia en espacios intra e intercomunitarios. En la experiencia de trabajo con la comunidad de Mocagua encontramos muchos indígenas, hombres y mujeres, con una clara conciencia de los beneficios y las dificultades que pueden derivarse de dicha actividad económica, lo cual ha llevado a algunos y algunas a asumir una posición crítica y propositiva que se evidencia por ejemplo en la negociación con el concesionario sobre los precios de sus senderos y la planeación de sobre cuáles actividades son susceptibles de ofrecer a los y las visitantes y en las que ellos y/o sus territorios se ven involucrados.

20 *Ibíd.*

21 *Ibíd.*, p. 108.

Nos apartamos entonces de aquellas visiones que consideran a los y las indígenas y otros habitantes de la frontera²² como incapaces de construir mecanismos de defensa y resistencia frente a propuestas de progreso y desarrollo de los andinos y/o eurocéntricos. Al contrario, en aquella *zona de frontera* encontramos agentes reflexivos, que, en palabras de Anthony Giddens²³, son sujetos que comprenden los fundamentos de las actividades que realizan, son capaces de ahondar discursivamente en los motivos de éstas, y reconocen las posibilidades y límites del ecoturismo, a pesar de la importancia económica a corto plazo de esta actividad. Al respecto, un líder indígena de la comunidad de El Vergel manifestó:

El ecoturismo ha sido como un pequeño proceso de iniciación. Básicamente la comunidad se embarcó en un bote en donde pues... quería experimentar. Nos ha traído siempre dificultades, hemos intentado estar al frente en la jugada para que esto no nos vaya a afectar más adelante. Uno no sabe la verdadera posición del ecoturismo... en sí en las comunidades ha traído beneficios directos y beneficios indirectos. De pronto yo siempre le he dicho a la gente [de la Comunidad] hay que tener mucho cuidado... porque tenemos todas las herramientas de la naturaleza, tenemos una biodiversidad muy grande, muy extensa, y uno no sabe dónde está el compromiso de los visitantes. O sea, a mí me nace como celo... porque se han aprovechado de nuestro nombre para hacer negocios grandes, y nosotros ni nos dimos por enterados.

22 Como “de frontera”, según Margarita Serje, han sido imaginados geopolíticamente algunos territorios por “la Nación en Colombia, en el campo de la oposición civilizado-salvaje. En el concepto de la Frontera resulta evidente la manera en que estas regiones se sitúan en la geografía de la evolución unilineal de la historia como periferia, y cómo se ven marcadas en términos de su representación como La Naturaleza. El mito de la Frontera conceptualiza y categoriza esos territorios como confines, baldíos, territorios nacionales, tierras incógnitas que hay que desbravar; tierras de infinitas riquezas que aparecen como mina sin dueño; las vastas soledades que pueden ser descubiertas y explotadas con el mismo gesto de apropiación; a donde sólo llegan o los locos aventureros (héroes de Frontera), o los iniciados dotados de una sensibilidad especial (naturalistas y letrados); el lugar de resistencia frente al orden establecido, donde viven rudos grupos primitivos en estado de naturaleza o nidos de renegados en rebelión contra el orden establecido” (SERJE, Margarita, *El revés de la nación: territorios salvajes. Fronteras y tierras de nadie*, Universidad de los Andes, Bogotá, 2005, pp. 136-137).

23 GIDDENS, Anthony, *La construcción de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003, p. 24.

Nuestra comunidad por ejemplo tiene para ofrecer una ruta de ecoturismo ahí dentro de nuestro resguardo, que es uno de los *planes básicos*²⁴, pero ofrecer otras cosas que van en contra de la cultura es lo que yo no comparto. Por ejemplo una danza, es como vender el conocimiento y la cultura nuestra, pues hágala, pero no la venda...

Es que debemos mezquinar nuestra cultura, porque toca conservarla, esas son estrategias que se quieren buscar, como llevar un control. ¿Qué tal por ejemplo esas fiestas en los lugares sagrados?, pues que la gente vaya, pero respetando los conocimientos, porque si va irrespetando la cultura mejor no se le abren las puertas a los turistas. Yo en ese sentido no comparto eso porque va en contra de la dignidad del pueblo y son cosas que se deben mantener bajo celo. No todo se compra y no todo se vende". (Efraín, Leticia, 2006)

Las palabras de este líder evidencian la mirada crítica que las comunidades han forjado sobre el ecoturismo, especialmente en lo referido a "ofertar" su cultura como un producto exótico que puede ser comprado y vendido por los visitantes. El relato también demuestra que existe un manejo del lenguaje comercial, sin que ello implique una aceptación acrítica de las implicaciones de implementar de manera directa y total el ecoturismo en los territorios indígenas.

De otra parte, algunos y algunas indígenas de las comunidades y resguardos son críticos y críticas de las imágenes y los íconos con los cuales se les pretende representar. Muchos de los folletos promocionales del Amazonas muestran a *Kapax*, como supuesto símbolo de las y los habitantes indígenas de esta región, quien –aparentemente– domina los peligros de este *territorio*. Sin duda, esta exotización evidencia la imposibilidad de las empresas del turismo de establecer relaciones justas, dignas y equitativas con los pueblos indígenas; igualmente demuestra la incapacidad de construir nuevas imágenes que reconozcan a los habitantes de

estos territorios como ciudadanos y sujetos colectivos, gracias a los cuales la selva húmeda amazónica ha logrado mantenerse hasta hoy. Así nos lo expresó un líder indígena de Azcaita:

Pues no estamos de acuerdo con el ecoturismo como lo venden las agencias de viajes y los hoteles de Leticia. Alberto Lesmes, Kapax, para nosotros no tiene ningún significado, como pueblo indígena no nos simboliza nada, pero sin embargo quieren hacernos creer a todos que este señor es símbolo de patria, cuando el símbolo de patria que debería mostrarse es el de un indígena que respeta sus tierras y a su gente, entonces para nosotros eso es una explotación.

Los turistas y las agencias, lo único que nos están dejando es la basura, las bolsas, ¿y de beneficio?, no hay beneficio para las comunidades. Los paisanos se dejan engañar por diez mil, veinte mil pesos, cuando estas agencias se están llevando todo el capital.

Hotel Decamerón... Yo no comparto que los compañeros huitotos construyan una maloca en el hotel Decameron, eso es vender su cultura, su tradición, sus principios". (Eduardo, Leticia, 2006)

Cuatro aspectos críticos se evidencian de la entrevista con este líder indígena: en primera instancia, la crítica a la imagen exótica entre lo indígena y el héroe de frontera, como denomina Margarita Serje al *habitante de zonas inhóspitas y tierras de nadie*, bravo, guerrero, incivilizado. La segunda crítica se da en relación con el irrespeto (contaminación, desconocimiento cultural) hacia los modos de producción y la forma de vida de las comunidades en donde se desarrollan las actividades y se prestan los servicios ecoturísticos. En tercer lugar se critica la *irresponsabilidad* respecto del uso de los espacios naturales en los cuales se desarrolla la actividad ecoturística. Por último se critica la inequitativa distribución de los beneficios económicos que se generan con esta actividad²⁵.

24 Según explicaba un equipo encargado del costeo de servicios ecoturísticos del Concesionario, los planes básicos se ofrecen desde Bogotá para que los visitantes construyan su itinerario. Existen además los *planes adicionales* que el visitante decide añadir a su plan básico, por lo general cuando ya se encuentra en Leticia.

25 Al respecto de la noción del ecoturismo, como verdadero turismo justo y equitativo con el medio natural y cultural en donde se desenvuelve, véase WEARING, J. y NEIL, J., *Ecoturismo: impacto, tendencias y posibilidades*, Síntesis, España, 1999; y THE NATURE CONSERVANCY, *op. cit.*

Algunos autores²⁶ consideran que cuando el ecoturismo es concebido única y exclusivamente como un negocio para sacar ganancias, pierde su real esencia. La experiencia ha demostrado que esta actividad económica logra desarrollar un estilo de vida más sostenible, tanto en lo ambiental como en lo económico, cuando se acompaña de una distribución de las utilidades, no sólo para mejorar las condiciones de salud y educación de las comunidades sino también para el manejo de las áreas protegidas. Además, se considera que el ecoturismo no puede ser la única fuente de ingresos para las comunidades, pues esa actividad se encuentra sujeta a inestabilidades económicas, eventos políticos y épocas del año. Este principio del ecoturismo, para los y las indígenas de las comunidades involucradas en esta actividad, es un aspecto evidente:

... es que con el ecoturismo lo que se da es un *ingreso verde* dentro de la comunidad. No creemos que con esa plata se van a subsanar todas las necesidades dentro de la comunidad, sino que son unos pesitos que tenemos que aprovechar muy bien. No es un ingreso de todos los días... digamos, un ejemplo, no es que porque estemos dedicados al ecoturismo, digamos, vamos a dejar la chagra²⁷, sino que tenemos las horas limitadas, y los días programados y proyectados donde van a venir visitantes.

Entonces el coordinador de intérpretes le informa a la comunidad quién va a hacer la guianza, y así no se interfiere en nada el interior de las comunidades. Entonces uno va a hacer chagra, otro va a tostar fariña²⁸,

26 THE NATURE CONSERVANCY, *op. cit.*; GUEVARA, Natalia, "San Andrés Isla. Memorias de la colombianización y reparaciones", en *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Bogotá, 2007; OLIVEIRA SANTOS, María Aurea, "Comunidad de la Boquilla: lo patrimonial local en el escenario global", en *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Bogotá, 2007. Más información sobre proyectos de ecoturismo solidario se puede encontrar en ECHOWAY, *Les sentiers du voyageur responsable*, 2003, www.echoway.org

27 La chagra es una especie de huerto familiar, en el cual se cultivan una gran variedad de alimentos, entre los que se encuentran la yuca dulce, yuca brava, ñame, plátano, ají, piña, batata, coca, tabaco, chontaduro, caimo, totumo, marañón, guamo, uva, entre muchas especies más.

28 Fariña es una especie de harina a base de yuca brava, que es elemento importante en la dieta alimentaria de estas comunidades indígenas, sobre todo de

eso es lo bueno, por eso es ingreso verde. De pronto la época alta del turismo sirve para ahorrar y comprar los cuadernos de los niños, el uniforme... (Felipe, El Vergel, 2006)

A la par de estas juiciosas reflexiones en torno a la inestabilidad de los ingresos que el ecoturismo deja en las comunidades, este tema nos cuestionó en relación con el futuro de muchas de las familias indígenas, que, al insertarse en la lógica de esta nueva industria extractiva, dejaban de asistir a las mingas²⁹, de cultivar su chagra o de ir a pescar, por obtener ingresos (entre 30.000 y 45.000) derivados de la guianza de un turista por los senderos de su resguardo o de la fabricación de las tallas en palisangre y manillas tejidas en chambira.

En segundo lugar, cuestionábamos "beneficios" del ecoturismo en relación con la generación de empleo. La mayoría de las labores en las que se contrataba a los indígenas eran empleos mal pagos y residuales como lavaplatos, ayudantes de cocina, limpia sanitarios, limpia trochas y caminos, vigilantes y camaristas³⁰. Aunque también destacamos el rol de guías o intérpretes ambientales de los senderos, que establecen una relación más justa y de reconocimiento con los saberes que los y las indígenas poseen de su territorio.

Estos cuestionamientos personales y profesionales respecto de la sujeción y dominación total contrastaban con los análisis de algunos y algunas indígenas involucrados en las actividades ecoturísticas. Para estos sujetos reflexivos es posible tener cierto dominio y control sobre la actividad ecoturística dentro de sus resguardos:

(...) nosotros tenemos lo más importante, ¿cómo así que el concesionario quiere venir a mandar aquí?, ¡no!

tikunas, cocamas y yaguas del Trapecio Amazónico.

29 La minga es una jornada de trabajo solidario convocada por una familia de la comunidad, por ejemplo, para limpiar un rastrojo o construir una casa; tradicionalmente quien convoca ofrece los alimentos del día a las personas que participan de la labor colectiva.

30 Además, es importante anotar que la asignación de estos puestos de trabajo generó conflictos intercomunitarios, debido a la desigual participación laboral, ya que, por su cercanía, comunidades como Mocagua y Palmeras tenían más posibilidades de trabajar en el Centro de Visitantes Yewae.

Es que tenemos la cancha para echar el partido, que es nuestro territorio; tenemos los árbitros que son los intérpretes ambientales que guían a los jugadores; y pues el concesionario pone los jugadores que son los visitantes. Pero ¿qué se puede hacer sólo con los visitantes en el parque?, porque ahí dentro del CVY (Centro de Visitantes Yewae), ¿qué pueden hacer los turistas?, nada, aburrirse mirando para el río y no más.

Cualquier cosa que quieran hacer tienen que llamar a uno de nosotros. Entonces, ¿cómo van a decir que quieren venir a imponer sus cosas como ellos quieren? (Arturo, Mocagua, 2005)

Sin dejar de reflexionar de manera crítica sobre el negocio del ecoturismo, las seis comunidades decidieron entrar a negociar con el concesionario. A principios del año 2006, algunos resguardos y comunidades indígenas asumieron la concertación de las actividades susceptibles de desarrollarse en su territorio, sin el ánimo de enriquecerse y siendo conscientes de las dificultades inherentes al ecoturismo. En ese sentido, comunitariamente se identificaron las actividades a ofrecer, la capacidad de carga³¹ de los senderos y las obras a realizarse para recibir a los turistas que visitan las comunidades.

El proceso de intervención

Teniendo en cuenta este contexto y las críticas al negocio del ecoturismo elaboradas por parte de las comunidades indígenas como sujetos reflexivos, tuvimos en varias ocasiones que decidir sobre el rol profesional. Al principio nuestra postura era clara: “no permitir—si estaba a nuestro alcance— que el ecoturismo entrara a la comunidad”. Sin embargo, en el proceso de intervención con el Resguardo de Mocagua, se nos pidió cola-

borar en ciertas actividades técnicas, específicamente de formulación de proyectos y costeo de productos ecoturísticos, para que algunos servicios (guianza y restaurante) pudieran ser ofrecidos en Bogotá como paquetes básicos para los visitantes.

Esa demanda de ayuda nos enfrentó a varios dilemas éticos personales y profesionales. El primer cuestionamiento se relacionó con la exotización y explotación de la cultura indígena que pudiera provocar desde nuestra intervención y, a la vez, considerar a las comunidades indígenas como sujetos que se autodeterminan y deciden de manera autónoma sus acciones u omisiones. Otra arista del dilema estaba en la intervención profesional que exigía agenciar una acción a partir de representaciones plurales, que generaran la participación y el empoderamiento de los sujetos involucrados en la relación profesional, lo que nos obligaba a “implicar *a los sujetos* tanto en fijar los asuntos y temas sobre los que intervenir, en el uso de los recursos, así como en el control sobre el conjunto del proceso de intervención”³². Para complejizar aún más nuestra decisión estaba el hecho de encontrarnos en un espacio cultural particular, reconocido y protegido constitucionalmente, en el cual teníamos que respetar la autodeterminación y autonomía de las comunidades y sus autoridades indígenas en la toma de decisiones.

Finalmente, decidimos aceptar el rol como traductoras de las fórmulas matemáticas que llevaban al costeo de servicios y productos ecoturísticos. Sin embargo, ello no implicaba abrazar la idea de desarrollo que, en la actualidad, se abandera con la industria del ecoturismo, “que en vez de un interés de salvaguardar universos simbólicos irreplicables, el actual gobierno hace lo que está a su alcance por convertirlos en mercancías exóticas para el consumo global y turístico (...) Sin que realmente se fortalezca el patrimonio territorial que le sirve de cimiento a ese patrimonio intangible exaltado”³³.

31 La capacidad de carga es un concepto de la biología, aplicado a la planificación ecoturística, definido como “el máximo uso que se puede hacer de un sendero, sin llegar provocar un impacto negativo sobre los recursos, ni reducir el grado de satisfacción entre los visitantes, o influir de forma adversa sobre la sociedad, la economía y la cultura de la zona en cuestión” (WEARING y NEIL, citados por GONZÁLEZ, Carolina, *Diseño de criterios de capacidad de carga para orientar el ordenamiento de las actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Natural Amacayacu y su área de influencia*, trabajo de grado para optar al título de ecóloga, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2003).

32 RUIZ BALLESTEROS, Esteban, *Intervención social: cultura, discursos y poder*, Talasa, Madrid, 2005, p. 168. La cursiva es nuestra.

33 AROCHA, Jaime, *op. cit.*, p. 37.

En ese escenario complejo, la intervención se sustentaba en el conjunto de legislación que protegía a los pueblos indígenas, en especial el Acuerdo 169 de la OIT. Esta clase de argumentos permitía darles objetividad a nuestras disquisiciones y además reforzaba la idea de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos, en una nación que reconoce y está obligada a proteger la diversidad étnica y cultural.

Con respecto a la manera en que sopesamos los argumentos para tomar la decisión, vale la pena expresar que no existió una “técnica” en particular. Nuestras justificaciones se derivaron del constante involucramiento con la comunidad, a partir de las intensas conversaciones con mujeres y hombres y de la proximidad emotiva³⁴. En primer lugar, si bien el ecoturismo es una actividad que motiva a los y las indígenas, no es todavía una labor que de manera comunitaria incite a abandonar las labores tradicionales como la visita a la chagra, la pesca, la caza y la fiesta. En segundo lugar, existe un apoyo institucional importante por parte del PNN Amacayacu, que ha orientado y sugerido modificaciones en cuanto a la manera como el concesionario interlocuta con los resguardos y comunidades indígenas, anteponiendo siempre los derechos de estas últimas a la consulta previa, la autodeterminación y la autonomía en el manejo de sus territorios ancestrales. Otra justificación de nuestra acción profesional, que contrasta paradójicamente con la postura institucional del PNN Amacayacu, es la situación de abandono estatal en el que viven las comunidades indígenas, a pesar de que conforman más del 40% de la población del departamento del Amazonas³⁵.

34 La proximidad emotiva se relaciona con la capacidad de emocionarse antes, durante y después de establecer una relación intercultural con el Otro, lo que se traduce, por ejemplo, en la empatía, que según Octavio Vázquez es un elemento fundamental al momento de establecer una relación de intervención con perspectiva intercultural (VÁZQUEZ AGUADO, Octavio, “Trabajo social y competencia intercultural”, *Revista Portularia*, No. 2, 2002, p. 125, www.portularia.com [2006, 21 de agosto]).

35 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Colombia una nación multicultural: su diversidad étnica*, DANE, Dirección de Censos y Demografía, Bogotá, octubre de 2006, p. 35.

Este último argumento tuvo mayor preponderancia en nuestra decisión, pues era difícil solicitar o sugerir a las y los indígenas que no aceptaran la entrada del ecoturismo, cuando, por ejemplo, sus hijos no tienen acceso en la comunidad a un servicio de calidad en educación secundaria y superior, o cuando el puesto de salud está prácticamente desmantelado, sin medicinas ni medios de transporte rápidos.

Contrario a la consideración del turismo como única opción para la dinamización social y económica de regiones como el Amazonas –tal y como lo plantea la “Política Sectorial de Turismo”³⁶, formulada en el actual gobierno de Álvaro Uribe– y con base en nuestra experiencia de intervención, consideramos que solamente mediante políticas adelantadas por el Estado nacional se puede lograr cumplir con el conjunto de derechos que tienen las comunidades indígenas a nivel nacional e internacional y que velan por su pervivencia.

Por lo tanto, no es posible esperar que la industria del ecoturismo garantice derechos a pueblos indígenas mediante la dinamización de la economía local. Es el derecho a condiciones dignas de ciudadanía diversa, lo que implica la protección y el respeto a la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas que habitan esta zona del país, como obligaciones del Estado social de derecho colombiano.

36 El documento Conpes 3397 “Política Sectorial de Turismo”, formulado en el actual gobierno de Álvaro Uribe, plantea que: “El turismo es reconocido como motor de crecimiento regional; que una vez se consolida en una región o en una localidad, se modifican las actividades económicas, cambia la actitud frente al manejo de los recursos naturales, se transforma la visión de las actuaciones culturales y se modifican las actitudes frente a otras culturas y otras formas de ver el mundo (...) *En ese sentido* la cultura es un bien de consumo de primer orden y se constituye en un activo y un atractivo importante de nuestro país, el cual debe ser ofrecido con calidad. Por ello, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial debe establecer un plan de trabajo para que la conservación del patrimonio cultural y ambiental, y el desarrollo del turismo lleguen a ser complementarios. Para que el turista conozca, aprenda y disfrute del patrimonio en cada sitio, es importante que este plan de trabajo se enfoque tanto en la revitalización como en la salvaguarda del mismo” (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, *Documento Conpes 3397*, DNP, Bogotá, 28 de noviembre de 2005, p. 1, 18). La cursiva es nuestra.

Conclusión

Desde el trabajo social es posible intervenir en espacios étnicamente diversos, que se encuentran en escenarios en los cuales se presentan hegemonías e ideologías del desarrollo, como el ecoturismo. Lo importante es reconocer que si bien existen agendas políticas y económicas que se ciernen en temporalidades y sobre espacialidades particulares, también es posible encontrar a sujetos *contralaborando*³⁷ ideologías, por medio de reflexiones críticas respecto de su situación, que influyen en las decisiones que asumen frente a quienes desconocen su diferencia, convirtiéndolos en objetos de apreciación y folclorización. Aprender a descubrir estas formas de reflexión desde la intervención profesional facilita la resolución de dilemas éticos y la toma de decisiones en relación con la acción profesional misma.

En cambio, invisibilizar a los sujetos reflexivos y sus *contraelaboraciones* produciría parálisis y renuncia a la intervención o, peor aún, podría llevar a las y los profesionales a orientar procesos de “concientización”, al considerar a sujetos indígenas como individuos que por sus condiciones particulares no han podido desarrollarse, con lo cual se estaría redundando en el mesianismo interventivo³⁸. Este reconocimiento de la capacidad reflexiva debe partir y reforzarse en el discurso de derechos que protegen, valoran y sobre todo obligan al Estado colombiano a respetar y ofrecer condiciones dignas de pervivencia a la diversidad étnica y cultural representada en las comunidades indígenas, afrocolombianas y rom.

37 Arturo Escobar define *contralabor* (*counterwork*) como “la apropiación fenomenológica y colectiva de las prácticas de la modernidad dominante, por parte de grupos populares que las recontextualizan en los mundos vida culturales locales, produciendo un cambio continuo” (ESCOBAR, Arturo, *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*, ICANH, Universidad del Cauca, Bogotá, 2005, p. 99).

38 Según Margarita Rozas, la visión mesiánica de la intervención se fundamenta “en un conjunto de acciones desde las cuales se generan los procesos revolucionarios; para tal fin no es necesario ni la teoría, ni la técnica solamente se debe afianzar el compromiso con los sectores populares”. La crítica aquí radica en que los otros, los sujetos intervenidos, son subestimados y quien está en el lugar de orientar la transformación es el profesional (ROZAS PAGAZA, Margarita, *La intervención profesional en relación con la cuestión social: el caso del trabajo social*, Espacio, Buenos Aires, 2001, p. 26).

Referencias bibliográficas

- AROCHA R., Jaime, “Afro-Colombia en los años post-Durban”, en *Revista Palimpsestus*, No. 6, 2006, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- BELLO, Martha y MILLÁN, Constanza, “La intervención institucional en contextos culturalmente distintos: lógicas en tensión y contradicción”, en *Revista Palimpsestus*, No. 6, 2006, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- BRANDON, Katrina, *Ecoturismo y conservación: una reseña de temas claves*, World Bank, Global Environment Division, Washington, D.C., 1996.
- COLECTIVO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CEATO), Conferencia Privatización de los Parques Nacionales Naturales, Universidad Central, Bogotá, 27 de abril de 2006.
- CAMACHO G., Hugo, “Impacto del poblamiento sobre los grupos indígenas del Trapecio Amazónico colombiano”, en OCHOA, Doris y GUÍO, Camilo (eds.), *Control social y coordinación: un camino hacia la sostenibilidad amazónica*, 2004, Universidad Nacional de Colombia, Leticia.
- CORTEZ Perdomo, Nini J., *Aproximación crítica a los Planes Integrales de Vida. Reflexión a partir de las particularidades contextuales del Trapecio Amazónico*, trabajo de monografía para optar al título de trabajadora social, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2006.
- DELEGADA PARA INDÍGENAS Y MINORÍAS ÉTNICAS - DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *Elaboración colectiva de una guía metodológica para construir Planes Integrales de Vida Indígena*, Defensoría del Pueblo, Bogotá, 2003-2004.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), *Colombia una nación multicultural: su diversidad étnica*, DANE, Dirección de Censos y Demografía, Bogotá, 2006.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP), *Documento Conpes 3397*, Bogotá, 28 de noviembre de 2005.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MINISTERIO DEL INTERIOR, *Desarrollo y planificación indígena*, Ministerio del Interior, Bogotá, 2000.
- ECHOWAY (2003). *Les sentiers du voyageur responsable*, www.echoway.org
- ESCOBAR, Arturo, *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*, ICANH, Universidad del Cauca, Bogotá, 2005.

- GARCÍA CASTAÑO, Javier y BARRAGÁN RUIZ-MATAS, Cristina, “Mediación intercultural en sociedades multi-culturales: hacia una nueva conceptualización”, en *Revista Portularia*, No. 4, 2004, Universidad Huelva, Madrid, pp. 123-142, www.portularia.com [2006, 21 de agosto].
- GIDDENS, Anthony, *La construcción de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003.
- GONZÁLEZ, Carolina, *Diseño de criterios de capacidad de carga para orientar el ordenamiento de las actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Natural Amacayacu y su área de influencia*, trabajo de grado para optar al título de ecóloga, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2003.
- GONZÁLEZ, M. y MARÍN, N., *Reportaje investigativo: ecoturismo y comunidades indígenas*, Maestría en Gestión Ambiental, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudio Ambientales y Rurales, Bogotá, 1997.
- GUEVARA, Natalia, “San Andrés Isla. Memorias de la colombianización y reparaciones”, en MOSQUERA ROSERO-LABBÉ, C. y BARCELOS, L. (eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*, 2007, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Bogotá.
- LEÓN DÍAZ, Ruby E., *Propuesta para la comprensión del trabajo social intercultural: reflexiones sobre el trabajo social en una comunidad indígena del Trapecio Amazónico colombiano*, trabajo de monografía para optar al título de trabajadora social, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2006.
- LORENTE MOLINA, Belén, “La diversidad cultural y la práctica profesional del trabajo social: inmigración y relaciones interétnicas en espacios multiculturales”, en: LORENTE MOLINA, Belén y ZAMBRANO, Carlos, *Estudios introductorios en relaciones interétnicas*, 1999, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- MALAGÓN BELLO, Édgar, “Las relaciones de bienestar social y los campos de intervención del trabajo social”, en *Revista de Trabajo Social*, No. 2, 2000, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- MALAGÓN BELLO, Édgar, “Trabajo social: ética y ciencia”, en *Revista del Departamento de Trabajo Social*, No. 5, 2003, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- MOSQUERA, Claudia, “Pluralismos epistemológicos: hacia la valorización teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada”, en *Revista Palimpsestus*, No. 6, 2006, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- OLIVEIRA SANTOS, María Aurea, “Comunidad de la Boquilla: lo patrimonial local en el escenario global”, en MOSQUERA ROSERO-LABBÉ, C. y BARCELOS, L. (eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*, 2007, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Bogotá.
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, *Elementos conceptuales y metodológicos de los Planes de Vida*, ONIC, IICA, Bogotá, 1996.
- RICHMOND, Mary, *Diagnóstico social*, Siglo XXI, Madrid, 2005.
- RIAÑO UMBARILLA, Elizabeth, *Organizando su espacio, construyendo su territorio*, Unibiblos, Leticia, 2003.
- ROZAS PAGAZA, Margarita, *La intervención profesional en relación con la cuestión social: el caso del trabajo social*, Espacio, Buenos Aires, 2001.
- RUIZ BALLESTEROS, Esteban, *Intervención social: cultura, discursos y poder*, Talasa, Madrid, 2005.
- SALAZAR, Noel B., “Antropología del turismo en países de desarrollo”, en *Revista Tabula Rasa*, No. 5, 2006, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.
- SÁNCHEZ VIDAL, Alipio, *Ética de la intervención social*, Paidós, Barcelona, 1999.
- SÁNCHEZ, Enrique y ARANGO, Raúl, *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*, DNP, Bogotá, 2004.
- SERJE, Margarita, *El revés de la nación: territorios salvajes. Fronteras y tierras de nadie*, Universidad de los Andes, Bogotá, 2005.
- THE NATURE CONSERVANCY, *Desarrollo del ecoturismo. Un manual para los profesionales de la conservación*, vol. I, Introducción a la planificación del ecoturismo, Arlington, Virginia, 2002.
- URIBE VÉLEZ, Álvaro, *Plan de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”*, DNP, Bogotá.
- ULLOA, Astrid, *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*, ICANH, Bogotá, 2004.

VÁZQUEZ AGUADO, Octavio, “Trabajo social y competencia intercultural”, en *Revista Portularia*, No. 2, 2002, pp. 125-138, www.portularia.com [2006, 21 de agosto].

WEARING, J. y NEIL, J., *Ecoturismo: impacto, tendencias y posibilidades*, Síntesis, España, 1999.



Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.